



SALTA, 23 NOV. 1983

Expte. N° 18.189/83

VISTO:

Estas actuaciones por las que se dispuso la entrega de \$a. 3.000,00 y \$a. 2.000,00 a los chóferes señores Francisco Héctor Agüero y Nicolás René Cruz, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados importes fueron anticipados a fin de atender gastos de combustibles, lubricantes y mantenimiento de los ómnibus de la Universidad que trasladaron a docentes y alumnos en gira de estudios por las Provincias de San Juan y Mendoza, entre el 1 y 9 de Octubre pasado;

Que se han producido gastos por \$a. 4.241,08 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 758,92;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Aprobar los gastos realizados por los señores Francisco Héctor / AGÜERO y Nicolás René CRUZ, chóferes de la Dirección General de Obras y Servicios, por la suma total de pesos argentinos cuatro mil doscientos cuarenta y uno con ocho centavos (\$a. 4.241,08), según comprobantes que obran en este expediente, ocasionados con motivo de haber conducido sendos ómnibus de la / Universidad en viaje de estudios a las Provincias de San Juan y Mendoza, a / docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el 1 al 9 de Octubre último.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha cantidad en las siguientes partidas del presupuesto 1983 - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

-12. 1210. 220: PRODUCTOS DE LA MINERIA Y SUS DERIVADOS:.....\$a.	3.891,08
-12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....\$a.	350,00
T O T A L :.....\$a.	4.241,08

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



[Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 G. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
 RECTOR